



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 06

Área de Recursos  
Humanos

Equipo de  
Reclutamiento y  
Selección

¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

# PERFIL Y BASES DE LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS A PLAZO DETERMINADO PARA LABORES POR NECESIDAD TRANSITORIA PROCESO CAS N°018-2026-MINEDU/-UGEL.06-ARH CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02) INTERPRETE DE LENGUA DE SEÑAS PERUANA PARA EBA

## I. GENERALIDADES

### 1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de: **Dos (02) Interprete de Lengua de Señas Peruana para EBA**

### 2. DEPENDENCIA, UNIDAD Y/O ÁREA SOLICITANTE:

Área de Gestión de Educación Básica Alternativa y Técnico-Productiva

### 3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Área de Recursos Humanos - Equipo de Reclutamiento y Selección.

### 4. BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por la Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Derecho Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075- 2008 y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0330-2017-SERVIR/PE.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0313-2017-SERVIR/PE.
- Decreto Supremo N° 003-2018-TR que establece las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal correspondiente y sus normas correspondientes.
- Resolución Ministerial N° 082-2026 MINEDU, Norma Técnica denominada "Lineamientos para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Lima Metropolitana en el año fiscal 2026".
- Las demás disposiciones que resulten aplicables y complementarias

## II. PERFIL DEL PUESTO

### MISIÓN DEL PUESTO

Contribuir a garantizar el acceso a la información y comunicación de los estudiantes con discapacidad auditiva o estudiantes sordos usuarios de la Lengua de Señas Peruana matriculados en los Centros de Educación Básica Alternativa a través de la interpretación de la lengua oral a la LSP y de la LSP a la lengua oral, así como ser un apoyo al docente para facilitar su comunicación durante el proceso de enseñanza en el marco de lo establecido en el CNEB y los Programas Curriculares de la EBA teniendo en cuenta las formas de atención presencial, semipresencial o a distancia, según corresponda



Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 06

Área de Recursos  
Humanos

Equipo de  
Reclutamiento y  
Selección

**¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!**

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"*

## FUNCIONES DEL PUESTO

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar la interpretación de manera simultánea o consecutiva de la Lengua de Señas Peruana (LSP) en expresiones equivalentes de una lengua oral y viceversa, en los distintos espacios educativos que se requiera.</li> </ul>                                                                                                                                                                        |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinar con el docente para conocer el proceso de planeamiento, programación, organización de las actividades pedagógicas, recursos educativos y vocabulario que emplearán en el aula u otros espacios educativos dirigido a los estudiantes sordos o con discapacidad auditiva usuarios de la lengua de señas peruana durante todo el periodo promocional o periodo de atención.</li> </ul>        |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Buscar y analizar información complementaria sobre actividades pedagógicas, materiales, y recursos didácticos que serán utilizados por el docente, para familiarizarse con el vocabulario educativo.</li> </ul>                                                                                                                                                                                       |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Adaptar en lengua de señas peruana, subtítulo u otros formatos visuales, en coordinación con los modelos lingüísticos, los recursos o materiales educativos que los docentes les proporcionen para el desarrollo de las actividades contempladas en las sesiones de aprendizaje tomando en cuenta las características y necesidades de los estudiantes sordos o con discapacidad auditiva.</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinar permanentemente con el modelo lingüístico o integrantes de la comunidad sorda con dominio en la LSP para identificar y emplear las señas más apropiadas para el vocabulario educativo que el docente empleará en las actividades pedagógicas.</li> </ul>                                                                                                                                    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Determinar las estrategias y técnicas de interpretación que empleará en el aula a partir de las coordinaciones que realice con el modelo lingüístico y el docente sobre las sesiones de aprendizaje que desarrollará teniendo en cuenta el contexto educativo y las características de los estudiantes sordos o con discapacidad auditiva.</li> </ul>                                                 |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Facilitar la comunicación, información, participación y aprendizaje de los estudiantes sordos o con discapacidad auditiva usuarios de la LSP en su interacción con los docentes, compañeros de clase y otros integrantes de la comunidad educativa, y de manera viceversa, en todos los espacios educativos que se requiera.</li> </ul>                                                               |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Participar en los espacios de coordinación y reuniones colegiadas programadas por el director del CEBA a fin de evaluar los avances y dificultades en la prestación del servicio educativo para la toma de decisión de mejora.</li> </ul>                                                                                                                                                             |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinar y articular su participación con el director, docente de aula, el equipo de tutoría o los servicios de apoyo a la inclusión, según sea el caso teniendo en cuenta las formas de atención de la modalidad de EBA.</li> </ul>                                                                                                                                                                 |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Participar en las actividades curriculares, extracurriculares y de capacitación que requiera la institución educativa en el marco de la forma de atención presencial, semipresencial o a distancia, según corresponda.</li> </ul>                                                                                                                                                                     |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Participar en los grupos de interaprendizajes, cursos, talleres, webinars y asistencias técnicas que promuevan las instancias de gestión educativa descentralizada para el fortalecimiento de sus capacidades.</li> </ul>                                                                                                                                                                             |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar al modelo lingüístico como puente de comunicación con las personas oyentes de la comunidad educativa durante las actividades y talleres orientados al fortalecimiento de la lengua de señas peruana y cultura sorda.</li> </ul>                                                                                                                                                                |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar al modelo lingüístico en el registro visual de la lengua de señas peruana para documentar el vocabulario educativo, de acuerdo a las pautas brindadas por el MINEDU.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar y remitir a los directores de CEBA los informes mensuales sobre la labor realizada para la mejora del servicio educativo que se brinda al/la estudiante con discapacidad auditiva o persona sorda, tomando como referencia el formato del anexo N° 01 de la Resolución Viceministerial N° 038-2022-MINEDU.</li> </ul>                                                                        |

## COORDINACIONES PRINCIPALES

|                                                                                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Coordinaciones Internas</b>                                                                                             |
| Equipos de servicios de apoyo educativo o con el especialista de la modalidad EBE de la UGEL o DRE/GRE según sea el caso . |
| <b>Coordinaciones Externas</b>                                                                                             |
| No Aplica.                                                                                                                 |



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Recursos  
HumanosEquipo de  
Reclutamiento y  
Selección¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

## FORMACIÓN ACADÉMICA

| A) Nivel Educativo                                     |                          |                                     | B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto |                                   |  | C) ¿Se requiere Colegiatura?        |                                        |  |
|--------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|--|-------------------------------------|----------------------------------------|--|
|                                                        | Incompleta               | Completa                            | <input type="checkbox"/> Egresado                                      |                                   |  | <input type="checkbox"/> Sí         | <input checked="" type="checkbox"/> No |  |
| <input type="checkbox"/> Primaria                      | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/> Bachiller                                     |                                   |  | ¿Requiere Habilitación Profesional? |                                        |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> Secundaria         | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> Título/Licenciatura                           |                                   |  |                                     |                                        |  |
| <input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/> Maestría                                      |                                   |  | <input type="checkbox"/> Sí         | <input checked="" type="checkbox"/> No |  |
| <input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/> Egresado                                      | <input type="checkbox"/> Titulado |  | No aplica                           |                                        |  |
| <input type="checkbox"/> Universitario                 | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/> Doctorado                                     |                                   |  |                                     |                                        |  |
|                                                        |                          |                                     | <input type="checkbox"/> Egresado                                      | <input type="checkbox"/> Titulado |  | No aplica                           |                                        |  |
|                                                        |                          |                                     |                                                                        |                                   |  |                                     |                                        |  |

## CONOCIMIENTO

## A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

- Interpretación de la Lengua de Señas Peruana. Conocimiento sobre la cultura de la comunidad sorda.

## B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

- Capacitación o cursos de Lengua de Señas Peruana.

## C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

| OFIMÁTICA                                             | Nivel de Dominio                    |                                     |                          |                          |
|-------------------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
|                                                       | No aplica                           | Básico                              | Intermedio               | Avanzado                 |
| Procesador de textos (Word, Open Office, Write, etc.) | <input type="checkbox"/>            | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)              | <input type="checkbox"/>            | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.) | <input type="checkbox"/>            | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Otros                                                 | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

| IDIOMAS         | Nivel de Dominio                    |                          |                          |                          |
|-----------------|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
|                 | No aplica                           | Básico                   | Intermedio               | Avanzado                 |
| Inglés          | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| .....           | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| .....           | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Observaciones.- |                                     |                          |                          |                          |



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Recursos  
HumanosEquipo de  
Reclutamiento y  
Selección¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

## EXPERIENCIA

### Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado

(01) año.

### Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

09 meses como intérprete de lengua de señas peruana

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

☐

Practicante  
Profesional

☐

Auxiliar o  
Asistente

☐

Analista

☐

Especialista

☐

Supervisor /  
Coordinador

☐

Jefe de Área o  
Dpto.

☐

Gerente o  
Director

\* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

Persona oyente con 09 meses de experiencia laboral o voluntariado como intérprete en lengua de señas peruana en el sector privado, organizaciones religiosas o de la sociedad civil.  
o de la sociedad civil.

## NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

☒

SI

☐

No

Anote el sustento:

DNI o Partida de Nacimiento

## HABILIDADES O COMPETENCIAS

Iniciativa, flexibilidad, comunicación oral y en lengua de señas peruana, concentración, agilidad mental, fluidez lingüística, cooperación, empatía, tolerancia, síntesis, razonamiento verbal, responsabilidad, fidelidad al mensaje, desenvolvimiento en entornos virtuales, expresividad gestual y corporal.

## III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES                               | DETALLE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Lugar de prestación del servicio          | Centro de Educación Básica Alternativa 1137 JOSÉ ANTONIO ENCINAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Duración del contrato                     | A plazo determinado en la modalidad de necesidad transitoria, con periodo de prueba según la normativa vigente: desde el 3er día de la Publicación del Resultado Final <b>hasta el 30 de Junio del 2026, prorrogable de acuerdo a la disponibilidad presupuestal del 2026.</b>                                                                                   |
| Remuneración mensual                      | <b>S/ 1,864.19 (Mil ochocientos sesenta y cuatro y 19/100 Soles) mensuales</b> , incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como la negociación colectiva y toda deducción aplicable al trabajador.                                                                                                                                                           |
| Otras condiciones esenciales del contrato | <ul style="list-style-type: none"><li>Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales.</li><li>No tener impedimentos para contratar con el Estado.</li><li>No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.</li><li>No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.</li></ul> |